



















Es cierto que estas asociaciones tienen una serie de derechos especiales, pero también una serie de obligaciones que deben cumplir para continuar con el correcto desarrollo de su actividad, y entre dichas obligaciones se encuentra la de llevar a cabo la contabilidad correspondiente a la actividad realizada.

Tal y como se recoge en la Ley Orgánica 1/2002, artículo 34 del capítulo VI:

→ Las asociaciones de utilidad pública deberán rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de 6 meses desde la finalización de dicho ejercicio, además de presentar una memoria en la que se recojan todas las actividades realizadas durante dicho periodo ante el organismo encargado de verificar su constitución, así como llevar a cabo la inscripción en el Registro correspondiente, donde quedarán depositadas. La característica principal de estas cuentas anuales es que deben reflejar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la entidad, además de reflejar el origen, la cuantía, el destino y la aplicación de los ingresos públicos recibidos para el desarrollo de la actividad correspondiente que se refleja en los estatutos. Además, deberán facilitar a las Administraciones Públicas los informes que estas consideren necesarios en relación con las actividades realizadas para la consecución de sus fines.

Se entiende por cuentas anuales las correspondientes a: el balance de situación, donde se recoge la situación patrimonial de la entidad, informando de los bienes, derechos y obligaciones de esta; la cuenta de resultados, la cual refleja el resultado, ya sea beneficio o pérdida, de la entidad a la hora de llevar a cabo su actividad económica; y la memoria económica, que incluye amplia información del resto de estados contables. Todos ellos se deben formular tal y como se recoge en el Plan General Contable (PGC), el cual ha sido adaptado para las entidades sin ánimo de lucro. Cabe mencionar también que en caso de que se cumpliera con los requisitos necesarios, los cuales se recogen en el Real Decreto 1515/2007 del 16 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 del 24 de octubre, estas entidades podrán optar por el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas sin fines lucrativos. A continuación, se mencionan dichos requisitos:

- a) El total de las partidas del activo no puede superar los cuatro millones de euros.
- b) El importe neto de la cifra de negocios no puede superar los ocho millones de euros.
- c) El número de trabajadores empleados durante el ejercicio no puede ser superior a cincuenta.

- En caso de que alguno de los puntos anteriores no se cumpliera, las CCAA, entidades u organismos correspondientes procederían a comunicar estas incidencias al Ministerio del Interior.

El procedimiento para obtener la declaración de utilidad pública viene recogido en el Real Decreto 1740/2003 de 19 de diciembre sobre los procedimientos relativos a las asociaciones de utilidad pública.

Como complemento a la solicitud, deberán adjuntarse una serie de documentos entre los que se encuentra la memoria de las actividades de la asociación a lo largo de los dos ejercicios económicos anteriores a su solicitud, las cuentas anuales de estos mismos años ya cerrados en las que debe incluirse el balance, cuenta de resultados y memoria económica, todo ello firmado por los miembros de la junta directiva u órgano de representación de la entidad.

En el caso de las entidades consideradas de utilidad pública, estas gozan de algunas ventajas fiscales en comparación con los demás tipos de asociaciones, las cuales se recogen en la Ley 49/2002. Algunas de las más relevantes son las siguientes:

- A este tipo de entidades se les aplica un tipo impositivo del 10% en lugar del 25% para el Impuesto de Sociedades.
- Están exentas en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles los bienes de los que sean titulares, excepto los que estén afectos a actividades económicas que no estén exentas en el Impuesto sobre Sociedades.
- Están exentas del Impuesto sobre Actividades económicas siempre y cuando hayan sido calificadas como exentas por la propia ley.
- Están exentas del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana los incrementos de valor correspondientes.
- Por último, tanto las personas físicas como las jurídicas que aporten donaciones tendrán derecho a practicar en sus declaraciones de impuestos las deducciones que se indiquen en la ley.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Con respecto al análisis de los estados financieros de las entidades sin fines de lucro, se hace necesario resaltar la escasez de referencias bibliográficas académicas, a diferencia de las

entidades lucrativas que han sido el objeto de estudio sobre el que se ha desarrollado de manera profusa la materia de análisis de estados contables y financieros. Después de realizar una búsqueda en bases de datos como Google Académico y Web of Science se ha contrastado la mencionada escasez de referencias. En este sentido, se ha observado que el trabajo de Rodríguez (2005) constituye una aportación clave a nivel tanto académico como profesional para el estudio y diagnóstico económico-financiero de las entidades sin fines de lucro.

Siguiendo a Rodríguez (2005), en esta sección se presentan los distintos estados financieros sugeridos en la literatura para analizar la información contable, tanto para las entidades sin ánimo de lucro como para las lucrativas, haciendo hincapié en los aspectos en los cuales existe una diferencia significativa a la hora de realizar el estudio de las primeras.

En primer lugar, en lo que se refiere al *Balance de Situación*, cabe mencionar que es aplicable a ambos tipos de entidades, aunque en el caso de las entidades no lucrativas es necesario destacar la existencia de un problema a tener en cuenta. Dicha problemática aparece en el momento en el que se hace una donación destinada a una actividad específica de las llevadas a cabo por la entidad, ya que en este caso la esfera jurídica de control se vería fraccionada en un número de partes igual al número de actividades que tengan un patrimonio afecto a la realización de estas. El hecho de que esta información fraccionada existiese resultaría de gran utilidad, tanto para las personas encargadas de organizar la entidad en su estructura interna como para los que se encargan del orden externo.

Rodríguez (2005) propone una serie de aspectos a tener en cuenta para reflejar contablemente lo mencionado anteriormente:

- Controlarlos de manera independiente a través de una contabilidad de fondos de actividad diferenciados entre sí.
- Mediante un desglose del Activo y de los Fondos Propios del Balance para conocer qué parte del patrimonio de la entidad está vinculado con alguna de las actividades y, por el contrario, qué parte no lo está.
- Añadiendo una serie de notas explicativas en la Memoria, en las cuales se deben incluir las distintas donaciones realizadas en favor de la entidad, así como el programa de gasto al que está vinculada cada una de estas donaciones.

Este último punto es bastante importante ya que favorece significativamente la imagen que tendría la empresa tanto con sus socios como con la sociedad en general, ya que demuestra una gran

transparencia a la hora de justificar los ingresos por donaciones y subvenciones, mostrando con detalle el destino de las donaciones recibidas.

En segundo lugar, en lo referente a la *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*, es preciso destacar que no refleja de manera fiel la eficacia y la eficiencia de una entidad sin ánimo de lucro, puesto que un excedente económico no significa que la entidad esté alcanzando los objetivos sociales para los que está confeccionada. De hecho, este remanente económico puede indicarnos justo lo contrario, es decir, que no se estén utilizando correctamente los recursos económicos que poseen para llevar a cabo los distintos planes de actuación previamente diseñados. Esto no significa que no se deban usar indicadores económico-financieros para el estudio de las entidades sin ánimo de lucro, sino que estos se deben complementar con otros que traten de medir el impacto social que tiene la actividad en el entorno en el que actúa la entidad.

Rodríguez (2005) menciona, en referencia a lo comentado con anterioridad, una propuesta de la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA) sobre la contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, realizando la propuesta de crear un nuevo estado contable, denominado “cuenta de variaciones patrimoniales”, que sea capaz de separar y reflejar por conceptos las distintas variaciones en el patrimonio procedentes de operaciones con fines lucrativos, las cuales ya se ven reflejadas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de aquellas que tienen su origen en operaciones no lucrativas, diferenciando entre los aumentos patrimoniales corrientes y los no corrientes.

Con respecto a la *Tesorería*, Rodríguez (2005) menciona que, en las entidades sin fines de lucro, al no existir vinculación en la relación entre los gastos y los ingresos, pero, al mismo tiempo, ser necesario mantener un nivel de liquidez suficiente para hacer frente a los desembolsos puntuales, debe llevarse a cabo un seguimiento sistemático de los niveles de tesorería de la entidad, tratando de ajustar en la medida de lo posible las entradas con las salidas.

Por último, en cuanto al *Presupuesto*, Rodríguez (2005) lo considera como el instrumento básico de control y gestión de las entidades sin ánimo de lucro. Ello se debe a que, por un lado, las entidades sin ánimo de lucro no se rigen por los mismos principios que las empresas cuyo fin es el de maximizar beneficios a través de la venta de un producto o la prestación de un servicio, en cuyo caso su nivel de ingreso dependerá en primera instancia de su nivel de producción, viéndose limitado por el mismo. En cambio, en una entidad no lucrativa la capacidad de acción estará limitada por una financiación previa que se encarga de marcar hasta dónde puede llegar la entidad a la hora de llevar a cabo las distintas actividades que tenga entre sus objetivos; ya que las

acciones sociales son infinitas de modo que el rango máximo de acción de este tipo de entidades viene delimitado por el presupuesto ya mencionado. Cabe destacar que el correcto uso del *Presupuesto* radica no tanto en el control que se tenga de las posibles desviaciones una vez se esté llevando a cabo la actividad, sino en una buena planificación previa del uso que se le va a dar a la financiación obtenida.

Asimismo, el *Presupuesto* es lo que realmente refleja el nivel de eficiencia alcanzado por la entidad en la consecución de sus distintos programas, a través de la comparación de los recursos disponibles en los presupuestos con los recursos realmente utilizados en los distintos programas y actividades llevados a cabo; esto permite conocer el grado de cumplimiento de estos. Esto es así debido a que, como mencionamos con anterioridad, un excedente económico en la cuenta de *Pérdidas y Ganancias* no va a ser la herramienta útil para medir eficiencia, ya que no es capaz de reflejar la imagen fiel del nivel de eficiencia y eficacia de este tipo de entidades.

### **3.2. INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS**

Para un correcto análisis del estado económico-financiero de una entidad, existen algunos indicadores que facilitarán esta tarea. En un principio fueron diseñados para analizar entidades con fines lucrativos, aunque algunos de ellos son aplicables también al estudio de entidades no lucrativas, mientras que otros están abiertos a pequeñas modificaciones para adaptarse al caso de estudio.

Previo al cálculo de los ratios económico-financieros que se mencionarán más adelante, se debe analizar la situación financiera de la empresa, relacionando las variables del activo y del pasivo, diferenciándose de este modo cuatro posibles estados financieros en los que podría incurrir la entidad:

- En primer lugar, se puede dar la situación en la que la empresa tenga una máxima estabilidad financiera. Este estado se caracteriza porque la empresa no tiene deudas, motivo por el cual su patrimonio neto y pasivo está únicamente formado por el valor total de su patrimonio neto. Al no tener ningún tipo de deuda, puede dar la sensación de que la entidad se encuentra en una situación ideal, pero hay que tener en cuenta que este tipo de entidad soporta un coste de oportunidad muy alto al tener que elegir entre los distintos tipos de inversiones disponibles y elegir siempre la que suponga un nivel de endeudamiento igual a cero. Es cierto que no soportan coste financiero alguno, pero del mismo modo tampoco obtienen rentabilidad.

- En segundo lugar, se encuentra la situación de equilibrio financiero. Este estado se caracteriza porque el activo corriente es superior al pasivo corriente, lo cual indica que la entidad está capacitada para hacer frente a sus deudas a corto plazo con los recursos que genera en el corto plazo.
- En tercer lugar, está la situación de desequilibrio financiero. Hay desequilibrio cuando la empresa incurre en demasiadas deudas en el corto plazo y no cuenta con los recursos suficientes a corto plazo para hacer frente a dichas deudas, por lo que la entidad presenta problemas para atender al pago de éstas.
- Por último, se encuentra la situación de quiebra. En este caso la entidad está excesivamente endeudada, soporta cuantiosas pérdidas y carece totalmente de los recursos necesarios para hacer frente a esta situación, siendo incapaces de afrontar los pagos ni siquiera con el capital propio.

A continuación, se presentan los indicadores empleados en este trabajo de fin de grado para el análisis económico-financiero de una entidad sin fin de lucro, siguiendo las recomendaciones de Rodríguez (2005), AECA y los propios de la asignatura de Análisis de Estados Contables cursada en esta universidad. En este sentido se ha realizado una síntesis de estas fuentes, seleccionando el conjunto de indicadores que se proponen como relevantes para el caso de estudio presentado en la Sección 4.

- **Solvencia:** es una relación entre el activo total de la entidad y su pasivo total, es decir, mide la capacidad de la entidad para afrontar la totalidad de sus deudas con los activos de los que dispone, tanto corrientes como no corrientes. Se puede medir de manera agregada o desagregada, haciendo distinción entre el corto y el largo plazo.

$$Solvencia = \frac{Activo\ no\ corriente + Activo\ corriente}{Pasivo\ no\ corriente + Pasivo\ Corriente}$$

- **Tesorería:** esta ratio mide la capacidad de la entidad para afrontar sus deudas a corto plazo mediante los recursos líquidos disponibles, o a través de los que pueden llegar a serlo de forma rápida. Indica de cuántos euros dispone la empresa que se pueden hacer líquidos de forma rápida por cada euro que tiene de deuda en el corto plazo. Lo ideal con respecto a esta ratio es que su valor sea aproximadamente 1. En caso de que el resultado fuese menor que dicho valor, la interpretación sería que no se puede responder a este tipo de deudas con el dinero disponible en caja o en entidades bancarias mientras que en el caso de ser superior nos indicaría que sí existe esa capacidad. Asimismo, no es

conveniente que esta ratio de un resultado muy elevado puesto que eso indicaría la existencia de fondos disponibles ociosos, incurriendo así en un coste de oportunidad.

$$\text{Tesorería} = \frac{\text{Dinero disponible} + \text{Activos realizables a corto plazo}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Fondo de maniobra:** es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, es decir, es el excedente que le queda a la entidad después de haber atendido sus deudas en el corto plazo, excedente con el cual podría realizar nuevas inversiones. Puede adoptar tres posiciones en función de su resultado:
  - Mayor que cero: en esta situación la empresa será capaz de responder a sus deudas en el corto plazo y, además, contará con el excedente ya comentado que podrá destinar a nuevas inversiones.
  - Igual a cero: esta situación conlleva cierto nivel de peligro para la entidad ya que podría darse el caso en el que no pudiera atender a sus deudas si, por ejemplo, se retrasase el cobro de algún cliente.
  - Menor que cero: es el peor de los escenarios puesto que implica la imposibilidad de la empresa de hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo.

La diferencia principal entre esta ratio y la ratio de solvencia es que la ratio de solvencia se tiene en cuenta tanto el corto plazo como el largo plazo, mientras que el fondo de maniobra está enfocado en el corto plazo. Otra diferencia respecto a la ratio de solvencia es que en este obtenemos la cantidad exacta en unidades monetarias, tanto del excedente económico en caso de que lo hubiera como de lo contrario.

$$\text{Fondo de maniobra} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

- **Endeudamiento:** esta ratio no tiene un valor determinado de referencia. Es evidente que cuanto más alto sea, mayor será el endeudamiento de la empresa, pero esto no significa necesariamente que la entidad se encuentre en una situación desfavorable, ya que eso depende de dos factores:
  1. La capacidad para pagar la deuda (solvencia).
  2. Si la rentabilidad, en gran parte social, obtenida es mayor en relación con el coste de la deuda o gastos financieros que supone esta (rentabilidad).

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Patrimonio neto}}$$

- **Autonomía financiera:** esta ratio analiza la capacidad que tiene la entidad para financiarse a sí misma a través de sus recursos propios. Se trata de la relación entre el patrimonio neto de la empresa y el total de dinero necesario para hacer frente a su financiación, teniendo en cuenta tanto el corto como el largo plazo.

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}$$

- **Rentabilidad económica:** nos indica la relación entre la inversión y el beneficio obtenido, sin tener en cuenta la manera en que han sido financiados. En otras palabras, los beneficios que se utilizan para llevar a cabo el cálculo de la rentabilidad económica son los previos a descontar los intereses e impuestos correspondientes que la entidad debe pagar. Refleja la cantidad de beneficio que obtiene la entidad por cada 100 euros invertidos. Esta ratio no es tan relevante a la hora de analizar una entidad sin ánimo de lucro, aunque sigue teniendo importancia debido a que un buen resultado económico es lo que permite a la entidad hacer frente a los distintos pagos, así como contar con un remanente económico extra para hacer frente a futuros proyectos.

$$\text{Rentabilidad económica} = \left( \frac{\text{Beneficio antes de intereses e impuestos}}{\text{Activo total}} \right) \times 100$$

- **Rentabilidad financiera:** se trata del nivel de beneficio obtenido de la inversión en recursos financieros o, lo que es lo mismo, el rendimiento obtenido como consecuencia de llevar a cabo inversiones. Esta rentabilidad mide la capacidad que tiene una entidad para remunerar a sus accionistas o propietarios.

$$\text{Rentabilidad financiera} = \left( \frac{\text{Beneficio después de impuestos}}{\text{Patrimonio neto}} \right) \times 100$$

- **Coste por persona atendida:** este indicador muestra la relación existente entre el total de los gastos en los que ha incurrido la entidad durante el período de análisis y el número total de personas atendidas. Esta ratio refleja una visión del coste medio que supone a la entidad atender a una persona a lo largo de un año.

$$\text{Coste por persona atendida} = \frac{\text{Total anual de gastos}}{\text{Nº de clientes}}$$

- **Ingresos por persona atendida:** tiene la misma estructura que el indicador de costes anterior, pero esta vez relacionando los ingresos y el número de clientes, reflejando de



esta manera el nivel de ingresos medio que reporta a la entidad cada cliente atendido durante el año.

$$\text{Ingreso por persona atendida} = \frac{\text{Total anual de ingresos}}{\text{N}^{\circ} \text{ de clientes}}$$

- **Tipología de los ingresos y gastos:** en esta ratio se recogen los pesos de los ingresos o gastos de la entidad en función de cada una de las actividades que lleva a cabo para tener una visión mucho más clara de cuánto cuesta o reporta cada una de ellas en función del total gastado e ingresado.

$$\text{Tipología de los ingresos y gastos} = \frac{\text{Ingreso o gasto por actividad}}{\text{Total ingreso o gasto}}$$

- **Salario medio de los empleados:** se trata de la relación existente entre los gastos totales que tienen su origen en las retribuciones de la plantilla y el número total de trabajadores con los que cuenta la entidad.

$$\text{Salario medio} = \frac{\text{Gastos de personal}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de trabajadores}}$$

### 3.3. INDICADORES DE VALOR SOCIAL

En lo referente al valor social de las entidades, el principal problema con el que nos encontramos a la hora de abordar la posible cuantificación y análisis del valor social que una entidad esté aportando a la sociedad es que históricamente los análisis empresariales han estado exclusivamente enfocados a determinar la situación y el impacto económico, y no tanto el impacto y la repercusión social que tienen en la sociedad.

Pero actualmente nos encontramos ante una sociedad cada vez más crítica y concienciada con el mundo en el que vivimos, preocupada por aspectos éticos que consideran vitales para el buen funcionamiento del sistema. Y es aquí donde entra el valor social de las entidades.

En este trabajo de fin de grado, siguiendo a Rodríguez (2005), se va a llevar a cabo un estudio sencillo de aspectos sociales a partir de una serie de indicadores propuestos en dicho estudio, lo cual nos va a permitir tener una visión que no se centre únicamente en lo meramente económico y financiero para abordar cuestiones que, sobre todo en las entidades sin fines de lucro como la que es objeto de estudio en este trabajo, son de vital importancia para poder diagnosticar la evolución de la entidad a lo largo de los años en el desarrollo de su actividad.

A continuación, se presentan, tal y como recomienda Rodríguez (2005), los indicadores de valor social que se aplicarán en este caso de estudio.

- **Grado de satisfacción de los usuarios:** esta ratio relaciona el número de quejas presentadas por los clientes y sus familiares con respecto al número total de personas que atiende la entidad con el objetivo de poder valorar el nivel de satisfacción de estos. Se recomienda una periodicidad mensual en el análisis de esta ratio, aunque, como se verá más adelante, en este trabajo se realizará con una periodicidad anual debido al bajo número de quejas recibidas por la entidad objeto de estudio.

$$\text{Satisfacción} = \frac{N^{\circ} \text{ total de quejas}}{N^{\circ} \text{ total de personas atendidas}}$$

- **Evolución del número de personas atendidas:** la elaboración de este indicador se realizará para indicar, en número absoluto, la evolución del número total de personas que son atendidas por la entidad, que en este caso son las personas mayores en situación de dependencia.
- **Evolución de donaciones y subvenciones:** compara la cantidad recibida en concepto de donaciones y subvenciones a favor de la entidad a lo largo de los años para tener una representación numérica de la evolución de estas. El cálculo de esta ratio, junto con los resultados aportados por algunos otros de naturaleza económico-financiera, permitirá analizar la posible dependencia de dichas subvenciones que tenga la entidad a la hora de llevar a cabo las distintas actividades para las que está destinada, así como el éxito que tienen sus propuestas a la hora de atraer a estos inversores.

#### *Evolución donaciones y subvenciones*

$$= \left( \frac{\text{Donaciones período } N - \text{Donaciones período } N - 1}{\text{Donaciones período } N} \right) \times 100$$

- **Productividad del personal:** se trata del cálculo, en porcentaje, del nivel de productividad de los trabajadores de la entidad medido a partir del número de personas que atienden a lo largo del período de actividad. A través de esta ratio se podrá obtener una idea de si el número total de trabajadores es el adecuado o si, por el contrario, se precisa de la presencia de un número mayor de personas en plantilla para hacer frente al número actual de clientes.

$$\text{Productividad del personal} = \frac{N^{\circ} \text{ total de clientes}}{N^{\circ} \text{ total de empleados}}$$

En este punto, y al margen de los indicadores de valor social ya mencionados, cabe mencionar la propuesta recogida en los estudios Retolaza et al (2014) y Retolaza et al (2015), donde se propone cuantificar el valor que las organizaciones generan en la sociedad, a través del cálculo del Valor Social Integrado (VSI), cuya metodología está basada, a grandes rasgos, en el análisis de los distintos grupos de interés (stakeholders), de manera que la organización puede establecer una correcta distribución del valor tanto económico como social, en función tanto de la actividad realizada como de todos los elementos involucrados en la misma. Sin embargo, se ha considerado que la aproximación sugerida por estos autores va más allá del alcance de este trabajo de fin de grado.

#### **4. CASO DE ESTUDIO ACUFADE**

En esta sección se realiza la aportación principal de este TFG, es decir, después de estudiar la literatura que proporciona herramientas de análisis y de analizar la normativa vigente, se hace una aplicación de estos conocimientos al caso de estudio de ACUFADE.

En primer lugar, se presenta la asociación objeto de análisis para, a continuación, realizar un estudio exhaustivo de su situación económico-financiera durante los últimos años. Finalmente, se dedica un apartado a explorar algunos indicadores básicos de valor social.

##### **4.1. La Asociación de Cuidadoras/es, Familiares y Amigos/as de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias (ACUFADE)**

La información expuesta a continuación es fruto tanto de las reuniones llevadas a cabo en los meses de diciembre y mayo en la entidad ACUFADE, como por la información que se ofrece en su página web oficial. ACUFADE es una asociación sin ánimo de lucro, no gubernamental y con plena independencia, cuya actividad está centrada en ofrecer ayuda y apoyo a las personas mayores que se encuentran en una situación de dependencia y las personas cuidadoras encargadas de estas.

ACUFADE nace en el año 2001 gracias a un proceso de intervención comunitaria y coordinación sociosanitaria. Es tras varios años de trabajo adquiriendo experiencia, cuando el 27 de septiembre de 2005 se constituye formalmente como una asociación. Pero es en 2011 cuando finalmente se les declara entidad de Utilidad Pública. A día de hoy, es considerada como la primera entidad

acreditada en Canarias para prestar Servicios de Promoción de la Autonomía Personal, en sus distintos centros y a domicilio.

En la actualidad, ACUFADE está constituida por un grupo de personas unidas por un mismo objetivo: cuidar y ofrecer unos servicios de calidad a las personas mayores, así como a sus familiares y cuidadores, para que los primeros puedan vivir en condiciones de calidad y los segundos obtengan el apoyo y la ayuda necesaria para ofrecer a los mayores el mejor cuidado posible.

ACUFADE cuenta en la actualidad con 52 trabajadores, 15 becarios y 52 voluntarios, además de haber cerrado el año 2018 con un total de 1441 socios. Entre sus proyectos y servicios se encuentran el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal tanto en centros como a domicilio, las Unidades de Estimulación Cognitiva o el Tren de la Felicidad, que a través de lo que ellos han denominado Archipiélago de Sueños, ya cuenta con una parada fuera de la isla de Tenerife, concretamente en el Hierro. Además, en este último año han incorporado ALIVIA, una nueva unidad de apoyo a la convivencia en dependencia.

La organización trata de dar respuesta al mayor número de personas posibles, es por ello que cuentan con un ámbito de actuación cada vez más amplio, extendiéndose tanto por el norte como por el sur de la isla de Tenerife y con un proyecto denominado Archipiélago de Sueños, a través del cual, como se ha mencionado, pretenden superar la insularidad y poder continuar con su objetivo de ofrecer el mejor servicio al colectivo de personas mayores y sus cuidadores.

Además, ofrecen una gran cantidad de servicios que tratan de dar respuesta a las distintas necesidades con las que se encuentran las personas que conviven en una situación de dependencia, atendiéndolas tanto en sus dos centros situados en el norte y en el sur de la isla, como ofreciendo el Servicio de Promoción Personal de la Autonomía también a domicilio, siendo este último un servicio mucho más especializado. Este tipo de servicio consiste en el desarrollo de actividades que tienen como objetivo mantener las capacidades físicas, cognitivas y funcionales para que puedan seguir con sus vidas con el mayor nivel de autonomía posible.

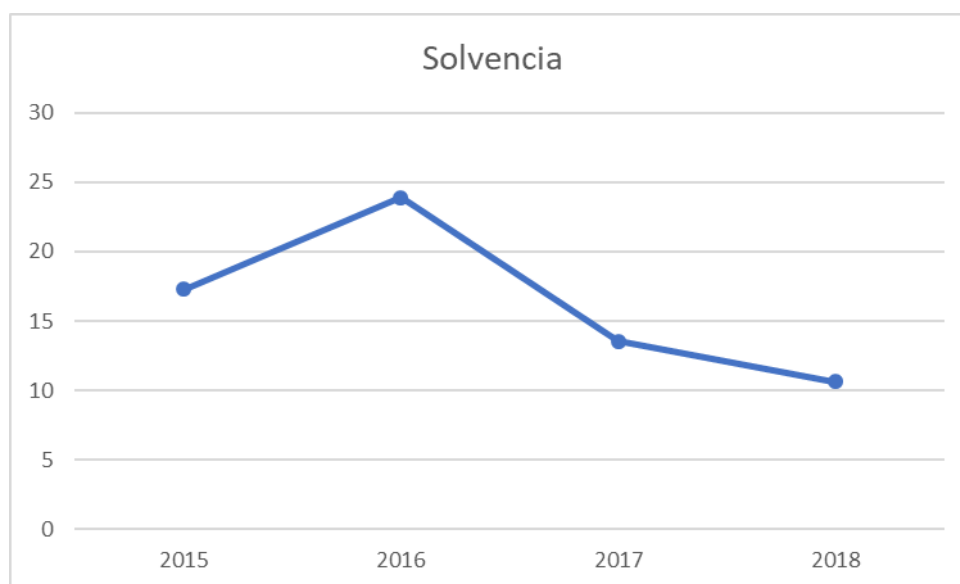
Por otro lado, cuentan con una gran red de apoyo para las personas cuidadoras, a través de un proyecto iniciado en el año 2014 denominado “El tren de la felicidad”, en el cual las personas que cuidan de otras personas pueden relacionarse entre sí, compartiendo vivencias y experiencias, con el fin de transmitir sus conocimientos y, sobre todo, recibir el apoyo necesario de otras personas que se encuentran en su misma situación y así sobrellevar mejor el día a día.

## 4.2. ANÁLISIS INDICADORES ECONÓMICOS-FINANCIEROS

En este apartado se procede al análisis económico-financiero de Acufade, utilizando los indicadores previamente definidos en la Sección 3 de este trabajo de fin de grado. En este sentido, se ha llevado a cabo un estudio de la evolución de cada uno de los indicadores en el transcurso de los últimos años de actividad de la entidad Acufade, en particular, entre los años 2015 y 2018.

Pero antes de entrar en el análisis individual de cada uno de los ratios, cabe mencionar que la entidad ACUFADE se encuentra en una situación de equilibrio financiero al ser su activo corriente mayor que su pasivo corriente, significando esto, tal y como se comenta en la sección 3, que la entidad puede hacer frente a sus deudas en el corto plazo.

**Figura 1. Ratio de solvencia (%)**



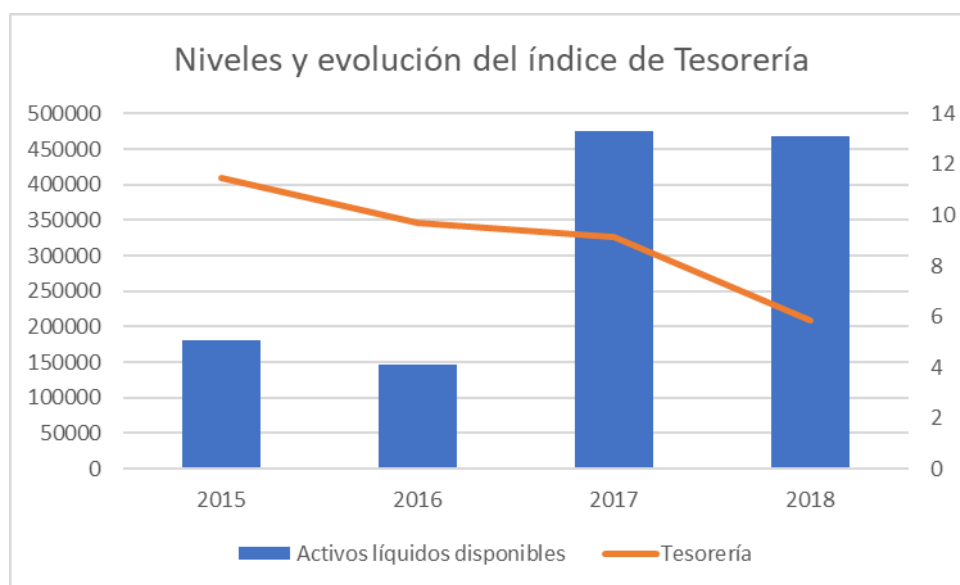
Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

En la Figura 1 se presenta la evolución del ratio de solvencia, calculado como la relación entre activo y pasivo. Se puede apreciar como la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas con los activos que tiene disponible, ha disminuido con el paso de los años, aunque si se tiene en cuenta que el valor recomendado para esta ratio es que sea mayor que 1.5, se puede concluir que la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas actuales está, en cualquiera de los casos, muy por encima del establecido límite de seguridad.

Teniendo esto en cuenta, cabe preguntarse cuál puede ser la causa que esté resultando en un nivel de solvencia tan alto por parte de la entidad. A priori, está claro que debe haber alguna o

algunas partidas del activo de Acufade que tengan un valor muy alto y/o que, además, las deudas de la entidad sean muy bajas, lo cual se vería reflejado en un nivel de los pasivos dentro del balance bastante reducidos en comparación con los activos.

**Figura 2. Nivel de Tesorería (€)**



Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

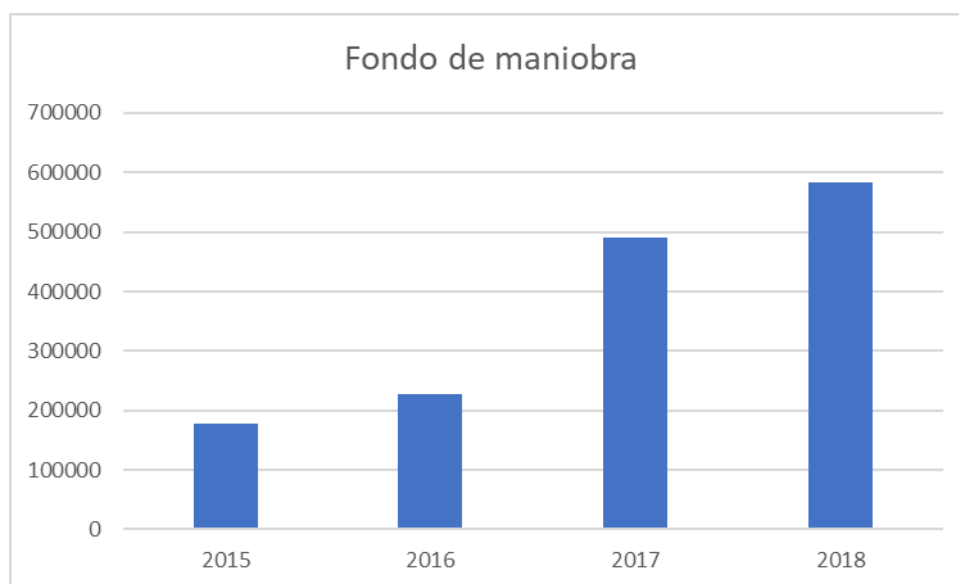
A través de la Figura 2, que presenta los resultados del indicador de tesorería como aproximación a la capacidad de la empresa para afrontar sus deudas a corto plazo mediante los recursos líquidos disponibles, se puede confirmar lo comentado anteriormente. Cabe destacar que, tal y como se comentó en la Sección 3.1. de este trabajo, para que se considere que la ratio de tesorería se considere adecuada, su valor debe encontrarse alrededor de 1, ya que al tratarse de una ratio que relaciona los activos líquidos disponibles de la entidad con su nivel de deuda a corto plazo, esto significaría que podría hacer frente a la totalidad de dichas deudas única y exclusivamente que con el dinero que tienen disponible en el banco, lo cual indicaría una gestión óptima de los recursos.

Pero en este caso, tal y como se aprecia en la Figura 2, los activos líquidos de tesorería se multiplicaron por tres entre los años 2016 y 2017 y, aunque parezca que la tendencia de la ratio de tesorería es a disminuir con el paso de los años, el remanente económico que está suponiendo la gestión de la asociación es muy superior a lo que se considera óptimo en una entidad.

Esto destaca más aún cuando se trata de una entidad sin fines de lucro, ya que este tipo de organizaciones tienen una diferencia muy significativa con respecto a las que persiguen un fin económico, puesto que el fin social, como señala Rodríguez (2005) es ilimitado. Por esta razón, este exceso en los niveles de tesorería indica que la entidad no está utilizando todos sus recursos disponibles de una manera eficiente, sugiriendo que se está incurriendo en un coste de oportunidad.

Si bien es cierto que es deseable la disponibilidad de liquidez para hacer frente a eventualidades, en este caso estimamos excesivo el montante de 468270.97€, en el año 2018, en concepto de activos líquidos, los cuales, atendiendo a los niveles de pasivo del año 2018, serían suficientes para pagar las deudas totales de seis años.

**Figura 3. Fondo de maniobra (€)**



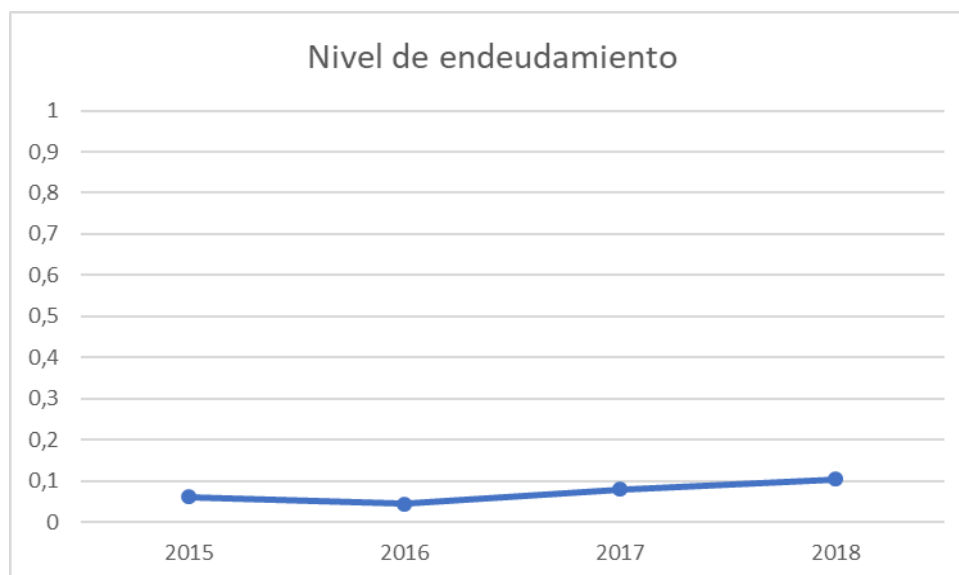
Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

Las conclusiones alcanzadas con anterioridad se confirman cuando analizamos el fondo de maniobra de la entidad. Como puede observarse en la Figura 3, esta ratio muestra la evolución con el paso de los años del dinero del que dispone la entidad después de haber atendido todas sus deudas en el corto plazo, fondos con los que la entidad podría hacer frente a nuevos proyectos o campos de actuación.

Además, este índice está estrechamente relacionado con el anterior de tesorería, ya que la evolución en ambos es muy similar. Mientras que en el anterior se menciona un remanente económico de 468270.97€ para el año 2018, en lo referente al fondo de maniobra el valor es de

584111.04€, por lo que un 80'17% del resultado reflejado en el fondo de maniobra proviene de los niveles de tesorería, lo que refuerza el hallazgo señalado con anterioridad respecto al exceso de liquidez.

**Figura 4. Endeudamiento (%)**



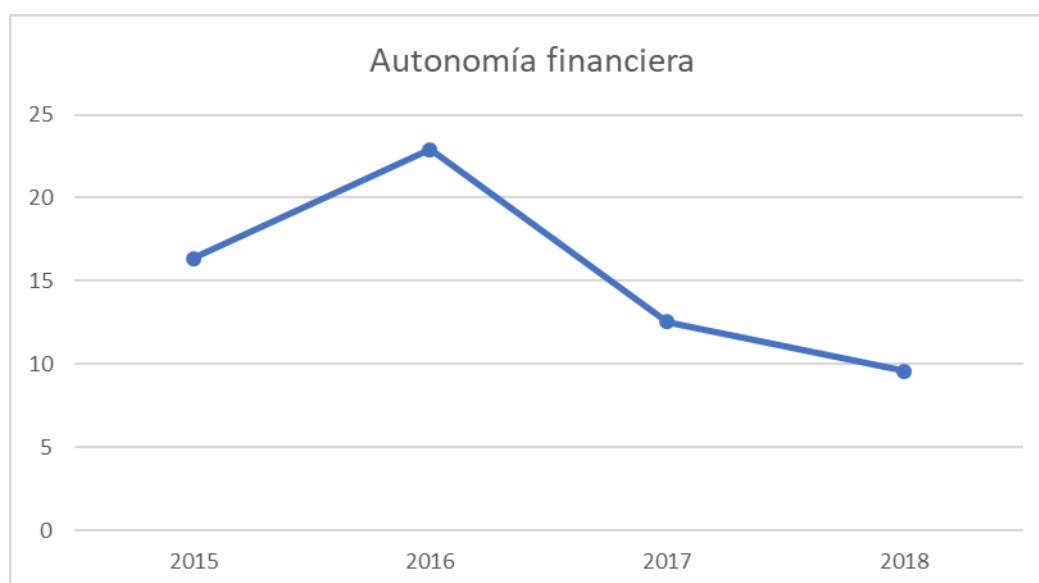
Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

Atendiendo a la Figura 4 se puede comprobar como el nivel de endeudamiento en el que incurre Acufade es muy bajo. Esto se debe a varios factores, como son la política que parece seguir la entidad de no incurrir en ningún tipo de deuda a largo plazo, lo cual se comprueba en su Balance de Situación, en el que se puede observar que su pasivo no corriente ha sido cero durante sus últimos cuatro años de actividad.

Esto significa que todas sus deudas se liquidan en el corto plazo y, tal y como se analizó en la ratio de solvencia, esto no supone ningún tipo de problema para la entidad, ya que sus niveles de activo superan con creces a los niveles de pasivo.



**Figura 5. Autonomía Financiera (%)**



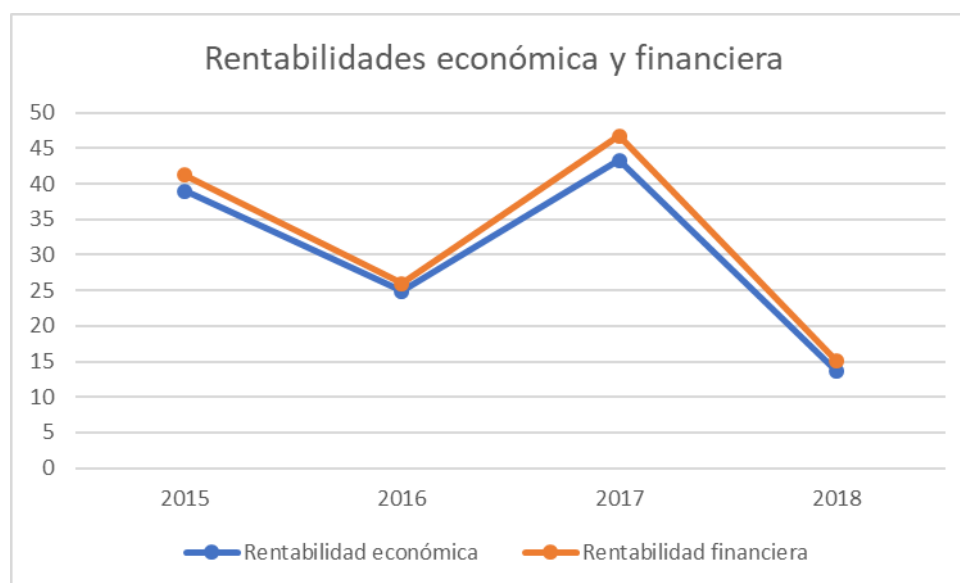
Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

En la Figura 5 se presentan los resultados respecto a la Autonomía Financiera. A través de esta ratio se mide la capacidad que tiene esta entidad para poder financiarse a sí misma a través de sus capitales propios, enfrentando dichos valores con los necesarios para su correcta financiación. Los resultados confirman lo comentado para el nivel de endeudamiento, ya que no es más que su inverso.

En este punto se comprueba que su nivel de autonomía, al igual que su nivel de solvencia, tiene una tendencia decreciente, aunque encontrándose en niveles muy por encima de lo que se considera adecuado, lo que refuerza lo comentado con anterioridad en referencia al excedente económico en el que está incurriendo la entidad.

Al analizar las partidas del balance, se observa cómo, en efecto, este alto nivel de autonomía viene dado por el importante montante que viene reflejado en la cuenta de *Excedente de ejercicios anteriores* y la cuenta *Excedentes del ejercicio*. En este punto cabe destacar el aumento del excedente procedente de ejercicios anteriores, el cual pasó de 252490.23€ en el año 2016 a 342920.59€ en el año 2017, lo que supuso un aumento de casi 100000€, así como el excedente del propio año 2018, que se sitúa en los 306086.27€.

**Figura 6. Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera (%)**



Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

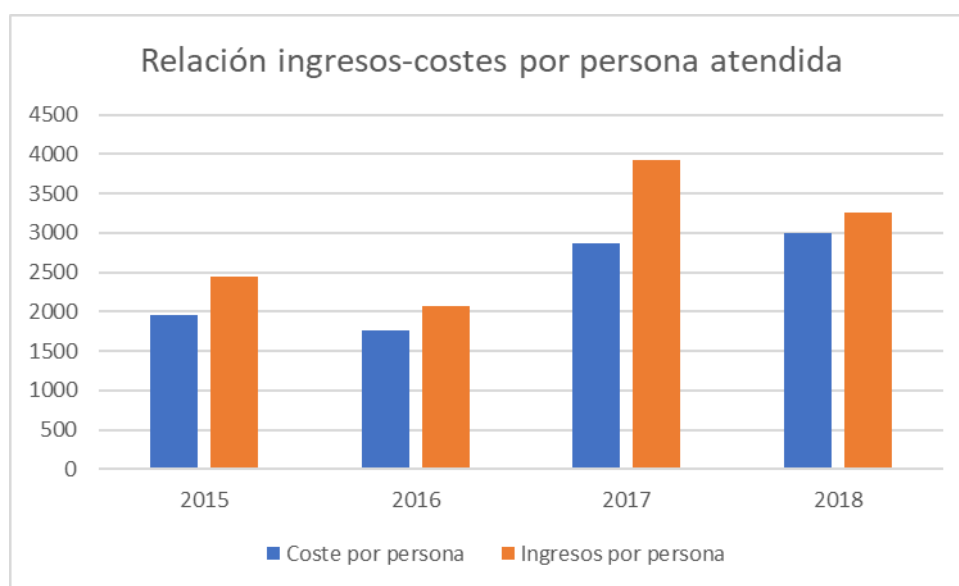
Tal y como se indicó en la Sección 3 de este trabajo de fin de grado, la rentabilidad económica y financiera es de vital importancia también para una ESFL ya que necesitan de una buena gestión de sus fondos, así como de unos resultados positivos en sus respectivos ejercicios, para poder continuar ofreciendo los servicios de manera continuada en el tiempo.

En referencia a la rentabilidad económica observamos como entre los años 2016 y 2017 experimentó un aumento de alrededor de 20 puntos, mientras que en el último año ha sufrido una caída bastante considerable, desde los 43.34 puntos de 2017 hasta los 13.66 de 2018. Por tanto, una primera conclusión es su importante volatilidad en el corto espacio de tiempo analizado.

Esto se ha debido, sobre todo, a que, en los años 2016 y 2017, la entidad obtuvo un beneficio económico de 90430.36€ y 306086.27€ respectivamente, dando como resultado un aumento notable en la rentabilidad económica. En cambio, se aprecia como en el año 2018, pese a que la entidad presenta un resultado positivo de 116373.89€, esta sufre una caída importante en su rentabilidad tanto económica como financiera, motivada por el excedente monetario ya comentado que se presenta en su cuenta de tesorería, pues cabe recordar en este punto que esta ratio relaciona los beneficios obtenidos por la entidad sin tener en cuenta los costes de financiación y el activo total. Pese al resultado positivo de la misma, la existencia de 474734.22€ en 2017 y los 468270.97€ aún presentes en 2018, en concepto de activos líquidos de tesorería, han provocado que la rentabilidad económica haya caído en 30 puntos de un año a otro.

A la hora de comparar la rentabilidad económica con la financiera, destaca el hecho de que en cada uno de los años analizados la segunda es superior a la primera, lo que sugiere un apalancamiento financiero positivo por parte de la entidad, lo cual es una buena noticia para la misma, ya que la interpretación correspondiente a este resultado es que el nivel de endeudamiento que tiene la empresa es el adecuado, ya que la rentabilidad obtenida es superior al gasto financiero que supone dicho endeudamiento.

**Figura 7. Relación ingresos-costes por persona atendida (€)**



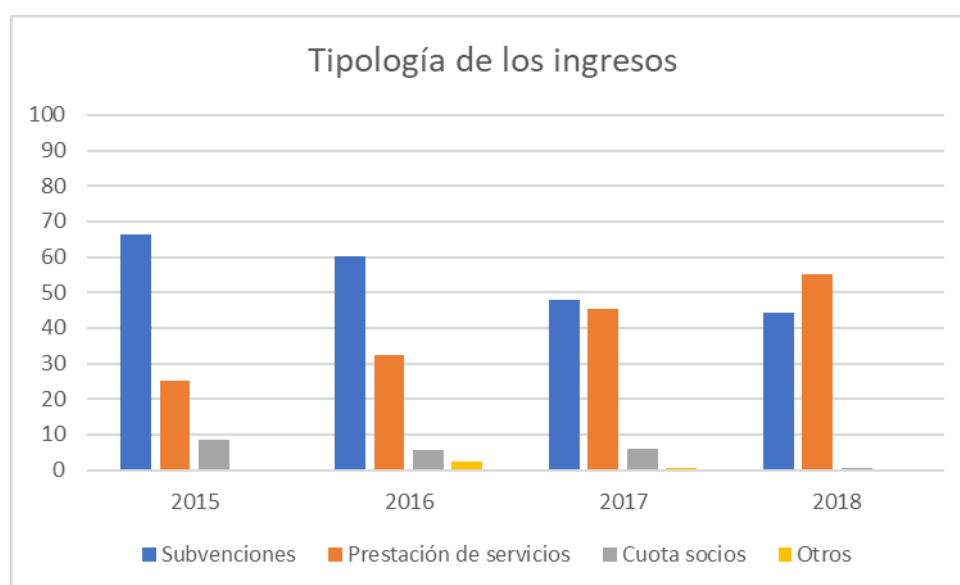
Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

Al comparar los ingresos y costes medios por persona a lo largo de los años, se aprecia como el aumento o disminución de uno siempre ha supuesto un aumento o disminución similar en el otro, excepto para el año 2018.

En 2017, se experimenta un aumento en los gastos medios por persona atendida de alrededor de 1100€, mientras que los ingresos por el mismo concepto aumentaron casi al doble, aproximadamente en unos 1900€ con respecto al año anterior. Esto dio como resultado el mejor año, económicamente hablando, que ha experimentado la organización a lo largo de su historia, atendiendo a un total de 292 personas, lo cual se tradujo en un resultado económico de 306086.27€.

Por su parte, en 2018 los gastos medios por persona atendida vuelven a aumentar ligeramente, mientras que por el contrario los ingresos medios disminuyen en casi 700€.

**Figura 8. Tipología de los ingresos (%)**



Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

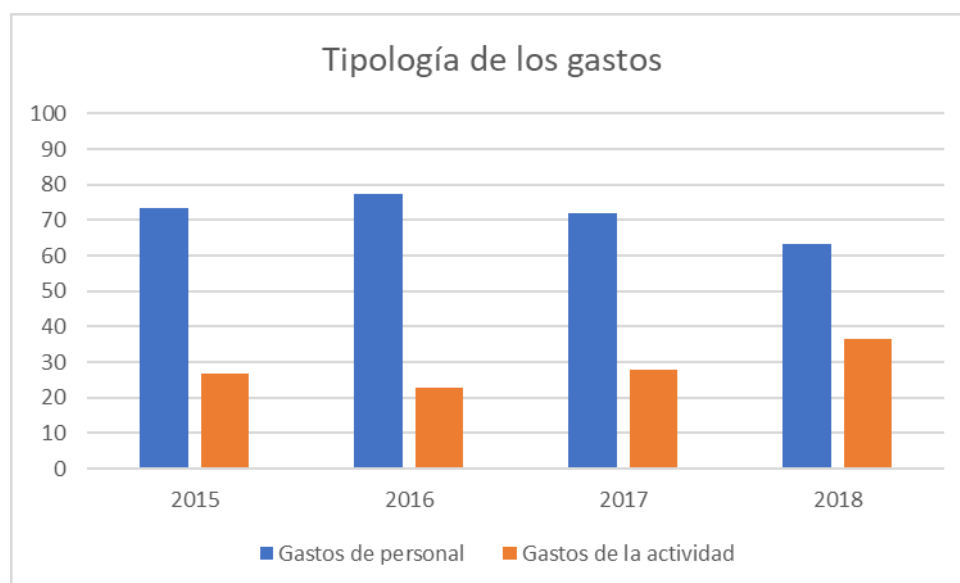
A través de la Figura 8 se puede confirmar la importancia de las subvenciones recibidas por parte de la entidad, así como el creciente peso que han adquirido los ingresos provenientes del desarrollo de la actividad, que ya en 2017 se pusieron casi al mismo nivel que las subvenciones, para luego en 2018, convertirse en la principal fuente de ingresos de Acufade.

Del mismo modo resulta llamativa la poca representación que tienen los ingresos provenientes de las cuotas de socios, en especial en el último año, donde apenas llegaron al 0.5%. Esta fuente de ingresos supone 6419€ del total de ingresos, valor muy inferior al de los años anteriores, donde el segundo peor registro, en este sentido, fue en el año 2016 con 33572.88€ ingresados en concepto de cuota de socios, sigue siendo cinco veces superior al registrado en 2018.

La elevada dependencia de las subvenciones públicas, unida a la reducida importancia de la cuota de socios, puede suponer un cierto grado de inestabilidad e incertidumbre ya que representa una alta dependencia de dinero público.

Estos resultados sugieren que Acufade debe concentrar sus esfuerzos en aumentar su cuota de socios, para que en el futuro esta fuente de ingresos, en consonancia con los ingresos obtenidos por prestación de servicios, les sean suficientes para afrontar los distintos proyectos y actividades en los que quiere embarcarse la entidad, con menor incertidumbre.

**Figura 9. Tipología de los gastos (€)**

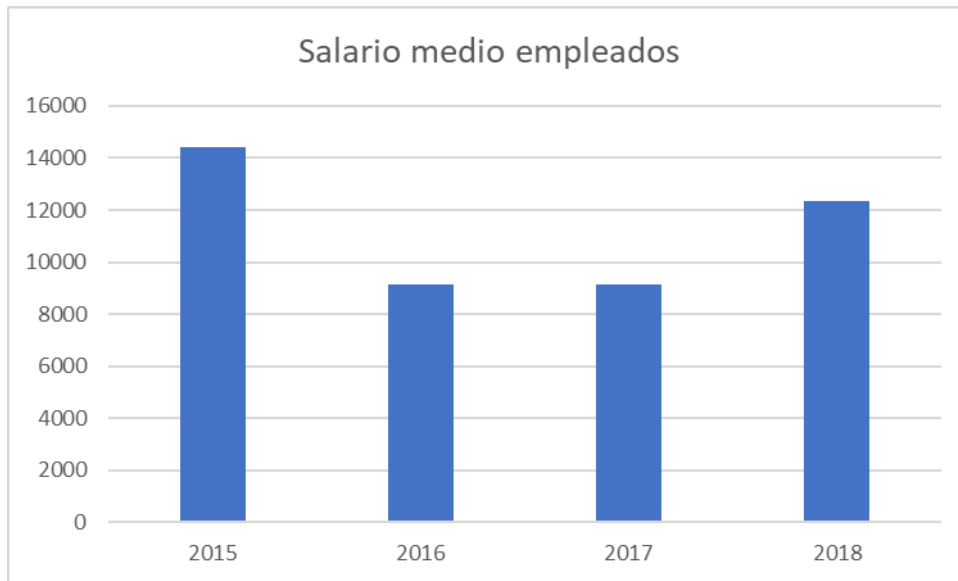


Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

En la Figura 9, se ha procedido a separar los gastos de la entidad en dos grandes bloques significativos: los gastos de personal y los gastos de la actividad. Los segundos agrupan tanto los gastos de mantenimiento, como las amortizaciones e impuestos, ya que dichos gastos, desagregados, eran poco significativos. Aun habiendo agrupado todos los gastos restantes bajo el nombre de gastos de la actividad, los gastos de personal suponen casi un 30% más que los gastos de la actividad en 2018, año en el que ascienden a 838217.42€. Probablemente, esto es debido a un aumento de los salarios de los empleados de ACUFADE, ya que como se verá en el cálculo de la retribución media de los empleados, esta experimenta un aumento del año 2017 al 2018.

Teniendo en cuenta las ratios calculados con anterioridad, especialmente las ratios de Tesorería y Fondo de Maniobra, el nivel de gasto podría ser mayor en cualquiera de las dos vertientes, tanto en la referente a la actividad (por ejemplo, llevando a cabo nuevas inversiones en proyectos), como en la referente al gasto de personal, como se verá reflejado en la elaboración de la próxima ratio. La razón que subyace a esta capacidad de la entidad es el buen resultado económico cosechado año tras año, que permite a la organización poder hacer uso de los distintos excedentes económicos en los que ha incurrido en cada uno de los ejercicios.

**Figura 10. Salario medio bruto de los empleados (€)**



Fuente: Elaboración propia. Datos: Acufade

Como puede observarse en la Figura 10, a lo largo del año 2015, el salario medio de los trabajadores de Acufade se situaba en los 14426€ anuales, cuantía que se vio reducida hasta los 9100€ anuales en los dos años sucesivos debido quizás a que el número de trabajadores se duplicó y triplicó respectivamente, pasando de 21 empleados en 2015 a 66 en 2017 y a una posible modificación en la composición de la cualificación de los trabajadores.

Es cierto que el número de trabajadores estuvo acompañado por un aumento total de los ingresos por parte de la entidad, lo cual no se vio reflejado en un aumento del salario medio de los empleados hasta entrado el año 2018, en donde el salario medio crece, situándose en 12326€ anuales, aunque aún inferior a los niveles registrados en 2015.

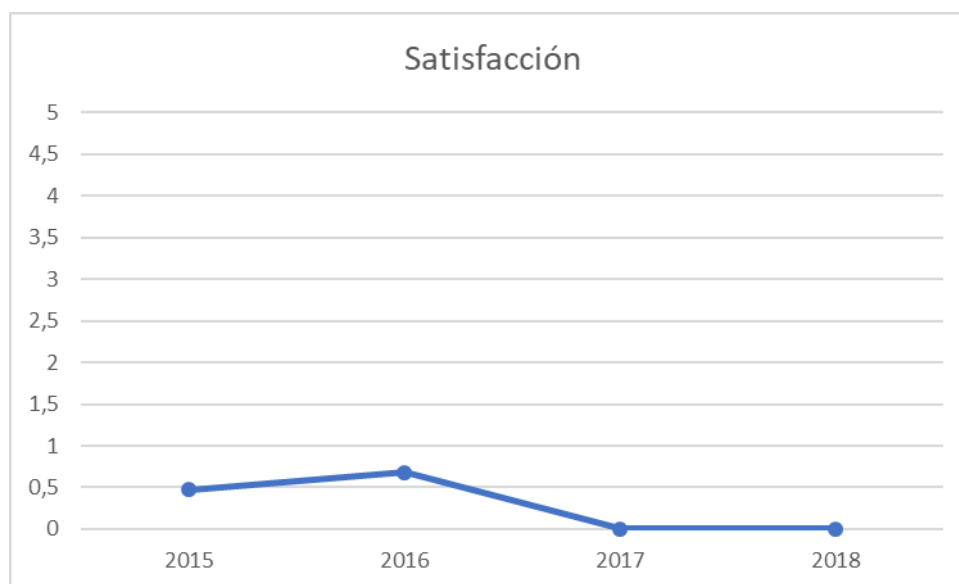
Cabe mencionar que a partir del año 2017 empiezan a incluir en plantilla a becarios, empleados que cuentan con un salario menor que el resto de los trabajadores, motivo por el cual el crecimiento del salario medio puede haber sido más discreto.

Aun así, parece importante recordar el gran remanente económico que ha tenido, la entidad con el paso de los años que refleja en los excesos de efectivos líquidos existentes, y el cual podría potencialmente dirigirse a una retribución mayor de la plantilla.

## 4.2. ANÁLISIS DE ALGUNOS INDICADORES DE VALOR SOCIAL

En este apartado se procede a analizar los indicadores de valor social que se propusieron en la Subsección 3.2. de este trabajo de fin de grado. Se trata de una aproximación inicial sencilla a un objetivo complejo y sujeto a controversia metodológica, como es el del cálculo del valor que aporta una ESFL a la sociedad.

**Figura 11. Grado de satisfacción de los clientes (%)**

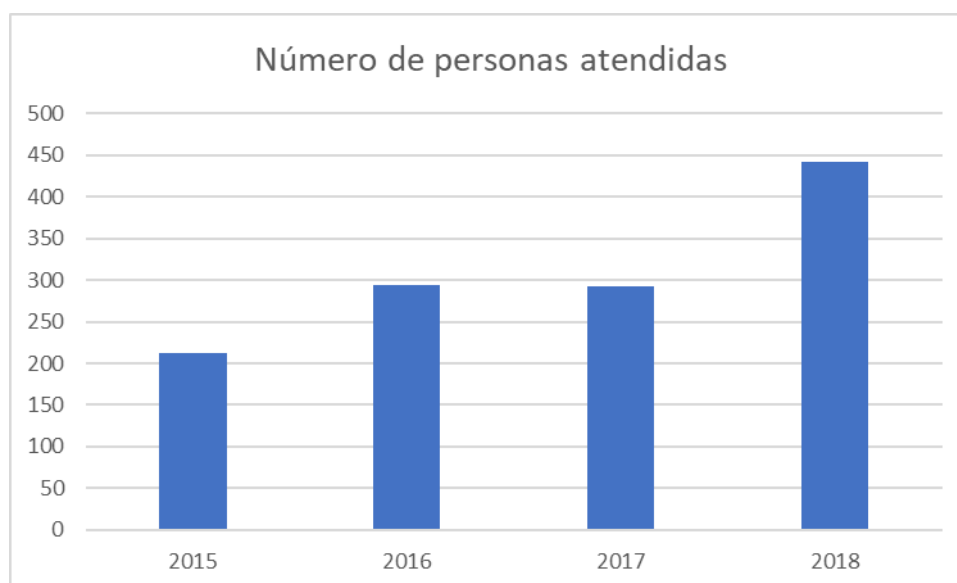


Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

La Figura 11 muestra los resultados para el indicador de satisfacción de los clientes, presentado en la Sección 3. Para el cálculo de esta ratio se han utilizado el número total de quejas recibidas por la entidad a lo largo de los últimos cuatro años de actividad, en función del número total de personas que fueron atendidas cada año. En este sentido, este indicador es un índice inverso de la satisfacción de los usuarios.

Esto ha dado como resultado un grado de satisfacción de prácticamente el 100% entre las personas beneficiarias de los servicios ofrecidos por Acufade, al presentar una queja en 2015, dos quejas en 2016 y cero quejas en los últimos dos años, que traducido a números serían 3 quejas para un total de 1240 personas atendidas en estos últimos cuatro años. Esto no hace más que confirmar el buen proceder y la calidad notable ofrecida por Acufade a la hora de prestar ayuda y servicios a los mayores y cuidadores atendidos.

**Figura 12. Evolución del número de personas atendidas**



Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

La Figura 13 recoge la evolución del número de personas atendidas, medida a través de la tasa de crecimiento anual. Este indicador cobra bastante importancia a la hora de analizar el alcance social de la entidad, ya que permite conocer el crecimiento del alcance social de la entidad a través de la evolución real del número de personas a las que Acufade consigue prestar sus servicios cada año.

En la figura destaca el crecimiento experimentado en el último año, en el cual se pasó de atender a 292 personas para dar cobertura a un número total de 442, lo que supuso un aumento del número de personas atendidas en un 51%. Pese a que el crecimiento ha sido considerable, desde Acufade indican que este podría ser mayor, y se ve reflejado en sus listas de esperas, las cuales acogen actualmente a más de 150 personas que están pendientes de recibir los servicios ofrecidos por la entidad. La contrapartida es el crecimiento natural de los gastos, especialmente de personal, en el año 2018, como se ha mencionado anteriormente.



**Figura 13. Productividad del personal**



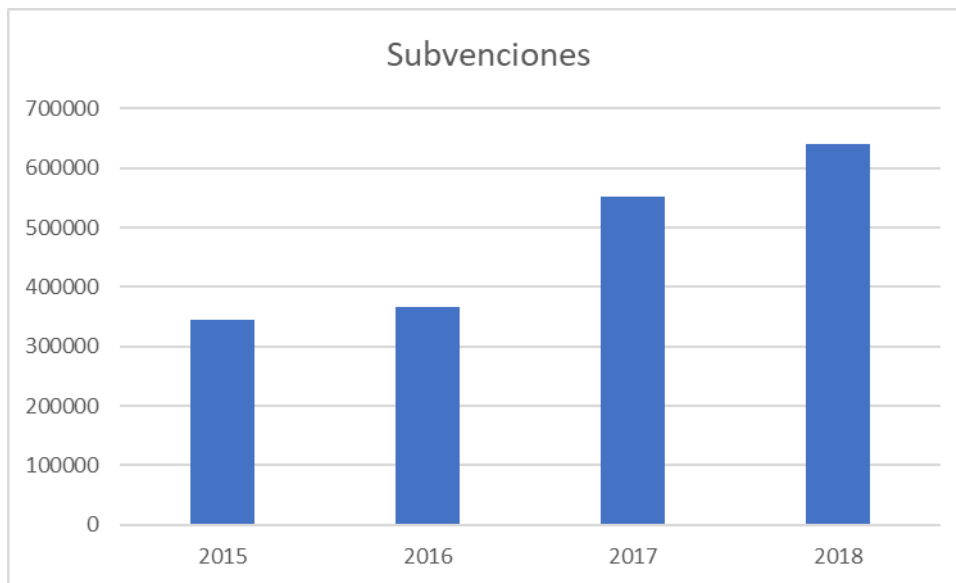
Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

La Figura 13 representa el número total de personas atendidas, de media, por cada uno de los trabajadores que conforman Acufade. Hay que tener en cuenta que no todos los trabajadores que están en plantilla forman parte de los empleados que están en contacto directo con las personas atendidas, sino que algunos puestos de trabajo son transversales y se corresponden con los servicios de administración, gestión o dirección de la entidad.

Este indicador está estrechamente relacionado con el anterior del número de personas atendidas, ya que se ve reflejada la problemática mencionada con anterioridad que hace referencia al número de trabajadores disponibles para atender a cada persona mayor, puesto que es muy complicado para una sola persona estar a cargo de, al menos, seis personas, número que como se ha indicado es probable que sea mayor.

Es por esto que sería interesante para Acufade un análisis en el ámbito de gestión de recursos humanos que contemple la posibilidad de incrementar su plantilla, esfuerzo que al parecer ya viene realizando con personas becadas en formación para el empleo, aunque ello podría ser aún insuficiente para hacer frente la alta demanda de plazas existente.

**Figura 14. Evolución de las donaciones y subvenciones (€)**



Fuente: elaboración propia. Datos: Acufade

La Figura 14 presenta la evolución de las donaciones y subvenciones recibidas por Acufade, medida a través de su tasa de crecimiento. Como puede observarse, la evolución experimentada por las subvenciones siempre ha tenido una tendencia positiva, es decir, ha presentado un continuo aumento. Esto se debe a la consecución de objetivos por parte de Acufade año tras año, así como al crecimiento experimentado por la organización, que se ve reflejado tanto en el número de servicios ofertados como en el aumento continuo del alcance de estos.

Aun así, y como se comentó ya con anterioridad, la proporción de las subvenciones con respecto al total de los ingresos percibidos por la entidad sugiere una excesiva dependencia de las mismas. Esto puede ser una debilidad para Acufade, ya que puede sufrir la incertidumbre natural asociada a la aceptación o no de proyectos presentados para ser financiados por las Administraciones Públicas. Como se ha mencionado anteriormente, este nivel podría verse compensado en el futuro con un aumento en las aportaciones obtenidas a través de las cuotas de socios.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este trabajo de fin de grado, que se encuadra dentro del enfoque denominado aprendizaje-servicio, se ha llevado a cabo un estudio de la situación económico-financiera de una entidad sin fin de lucro. Para poder realizarlo, ha sido preciso conocer previamente las particularidades fiscales y contables de dichas entidades. Asimismo, ha sido necesario explorar la literatura

relevante que modifica los indicadores habitualmente empleados a entidades lucrativas, para que se adapten a las particularidades especiales de las entidades sin fin de lucro.

A la vista de los datos mostrados en el análisis económico financiero de Acufade, se observa que la entidad cuenta con un exceso de liquidez tal y como indican sus índices de tesorería. Este remanente económico podría para afrontar nuevos proyectos ya que como se comentó con anterioridad, la peculiaridad de este tipo de entidades reside en su fin social, el cual es ilimitado. Asimismo, podría considerarse su uso para recompensar a los trabajadores a través de un aumento de su salario, ya que es un modo de reconocer el buen trabajo realizado y que de este modo se sientan partícipes en la consecución de objetivos de la entidad.

Además, se ha constatado la necesidad de incrementar la diversificación de las fuentes de ingresos de la entidad. En particular se observa una elevada dependencia de las subvenciones. Por ello, se recomienda a la entidad la consideración de la elaboración de un plan de marketing que tenga como fin disminuir la dependencia que experimenta la entidad a la hora de percibir sus ingresos a través de subvenciones. El objetivo de dicho plan supondría tratar de disminuir la cantidad de dinero percibido a través de subvenciones para aumentar la cuantía recibida mediante cuotas de socios. La consecución de esto resultaría en una mayor autonomía por parte de la entidad para financiarse a sí misma y no depender en tanta medida de las subvenciones ofrecidas por la Administración Pública, las cuales se ven sujetas a los existentes ciclos políticos y económicos. Asimismo, ello favorecería el éxito de las acciones de llamamiento de voluntariado, así como visibilidad y transparencia de las actividades desempeñadas.

Por otro lado, a partir de la literatura revisada y de las recomendaciones de la AECA se recomienda la adición del documento de presupuestos dentro del apartado de la transparencia corporativa, tanto por motivos de gestión interna como de transparencia hacia el exterior. Esto está conectado con un desglose más detallado tanto de los ingresos como de los gastos tanto por actividad como por proyecto. Actualmente, en la memoria de gestión solamente se recoge la procedencia general de dichos gastos e ingresos (subvenciones, prestación de servicios, gastos de personal, etc), pero lo que se propone en este punto es un mayor nivel de detalle en estos puntos. Es decir, se propone incluir siempre que sea posible cuánto dinero se está destinando a cada proyecto que realiza la entidad, así como la procedencia de este dinero. De este modo, se generará una mayor confianza por parte de los distintos donantes e inversores ya que tendrán la certeza de que el dinero llega a donde ellos quieren.

Por último, se recomienda profundizar más en la contabilidad social para conocer el verdadero alcance e impacto de Acufade en la sociedad. En este punto cabe destacar la labor de GeAccounting, una Agrupación de Interés Económico sin ánimo de lucro que ha desarrollado una metodología bastante compleja y completa que se encarga de analizar los distintos parámetros de la entidad para hacer un cálculo del valor social de la misma. La complejidad y amplitud de esta tarea pone sobre la mesa la idea de realizar un trabajo de investigación que se centre única y exclusivamente en este aspecto de la contabilidad social.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Acufade. *Memorias de gestión 2014-2018*. Recogido de: <https://www.acufade.org/transparencia-corporativa/>

Acufade. *Memorias económicas 2014-2018*. Recogido de: <https://www.acufade.org/transparencia-corporativa/>

Arnau Paradís, A. (2002). *La contabilidad de las entidades sin finalidad lucrativa: especial referencia a las fundaciones*. Castellón: Universitat Jaume I.

Boletín Oficial del Estado. (2014). *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*. Recogido en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-25039&tn=1&p=20141128>

Boletín Oficial del Estado. (2011). *Ley 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*. Recogido en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-18458](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-18458)

Forética. (2018). *La medición del Valor Social Integrado, un nuevo modelo de contabilidad social*. Recogido en: <https://foretica.org/la-medicion-del-valor-social-integrado-un-nuevo-modelo-de-contabilidad-social/>

Fundación, Gestión y Participación Social. (2011). *La utilidad pública*. Recogido en: <http://www.asociaciones.org/component/content/article/27-articulos/658-la-utilidad-publica>

GP7 Asesores. (2017). *Ventajas fiscales de una Asociación de Utilidad Pública*. Recogido en: <http://www.gp7.es/ventajas-fiscales-asociacion-utilidad-publica/>

Iberley (2017). *Análisis de las particularidades de contabilización de las Entidades sin ánimo de lucro*. Recogido de: <https://www.iberley.es/temas/entidades-fines-lucrativos-38881>

INEAF. Instituto Europeo de Asesoría Fiscal. (2018). *Entidades sin Fines Lucrativos: Problemática contable y fiscal en el Impuesto sobre Sociedades*. Recogido en: <https://www.ineaf.es/tribuna/entidades-sin-fines-lucrativos-problematika-contable-y-fiscal-en-el-is/>

Lavola. (2018). *Valor social integrado*. Recogido en: <https://www.lavola.com/es/valor-social-integrado-vsi/>

Luis Retolaza, J. et al. (2015). *Análisis del valor social de la Fundació Formació i Treball: una aproximación monetaria al cálculo del valor social*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra Barcelona.

Luis Retolaza, J. et al. (2014). *Cuantificación del valor social: propuesta metodológica y aplicación al caso de Lantegi Batuak*. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Pérez Álvarez, B. (2012). *Declaración de utilidad pública: concepto, derechos y obligaciones de las asociaciones*. Recogido en: <https://www.solucionesong.org/posts/544>

Rodríguez Martínez, A. (2005). *El análisis económico financiero de las entidades no lucrativas. Indicadores de gestión*. Zaragoza.

Valencia Mónica, M. (2004). *Teoría de la contabilidad social*. Recogido en: <https://www.gestiopolis.com/teoria-contabilidad-social/>